



Solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria 2023 del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, conforme a la actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, ratificada en Conferencia Sectorial.

DATOS DEL SOLICITANTE			
NIF ENTIDAD	P3800300J	RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ
NIF/NIE	78398859R	NOMBRE Y APELLIDOS	MANUEL RAMÓN PLASENCIA BARROSO

DATOS DE CONTACTO			
NOMBRE Y APELLIDOS	GUACIMARA HERNÁNDEZ MENDOZA		
TELÉFONO	922895155	CORREO ELECTRÓNICO	secretaria@ayuntamientoalajero.es

DATOS DE SOLICITUD			
NIF ENTIDAD	P3800300J	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ
<input checked="" type="checkbox"/>	Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos para el Plan Territorial de mi comunidad autónoma	<input checked="" type="checkbox"/>	Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos para el Plan Nacional - Sol y Playa/Turismo Azul
TIPO DE ENTIDAD	Municipios		
SUBCATEGORÍA DE DESTINO	Destino rural costero		
COMUNIDAD AUTÓNOMA			
Canarias			
PROVINCIA			
SANTA CRUZ DE TENERIFE			
DENOMINACIÓN DE TIPO DE INTERVENCIÓN			
Alajeró "El Sendero del Sur"			



MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN

El plan "Alajeró, el Sendero del Sur", pretende consolidar su posición como destino rural con identidad turística que avanza en favor del desarrollo sostenible en la isla de La Gomera.

Los desafíos climáticos a nivel mundial implica planificar la actividad turística en coherencia con los objetivos de conservación, protección y potencialización del patrimonio cultural y natural del territorio.

La práctica del turismo como hecho social y los impactos que de este se derivan, se constituye en objeto de análisis y estudio en todos los ámbitos de la planificación que justifican las intervenciones de este plan.

El hecho insular y su vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos adversos crea la necesidad de generar espacios de reflexión sobre el actual modelo turístico y permita reformular el modo de practicar turismo con una propuesta mas amable con el territorio, procurando su inserción en las políticas de desarrollo sostenible, gestión ambiental y buenas prácticas de producción. La intervención del ente local se encamina a potenciar el sector turístico a partir de una nueva interpretación de la relación sociedad - naturaleza que garantice la sostenibilidad ambiental, económica, política y social del termino municipal de Alajeró. Esta intervención en Alajeró garantiza ampliar las oportunidades del territorio y la competitividad de sector turístico al asumir el modelo de turismo sostenible, accesible, inclusivo y digital.

La capacidades instaladas en el territorio son garantes de que la intervención sea transformadora y ejecutable, posibilita la valorización del legado histórico y patrimonial del municipio tanto en su vertiente como entorno natural, cultural y gastronómico como social.

La necesidad de impulsar la digitalización y la competitividad del destino que revertirá en el posicionamiento de Alajeró como destino rural, turístico y sostenible.

El plan prioriza el bienestar de las personas, en que se mejora la experiencia del visitante pero también la calidad de vida del residente así como la puesta en valor de la sostenibilidad como consciencia colectiva.

La apuesta decidida de las autoridades locales por cumplir los objetivos marcados en la Agenda 2030 justifica la gran apuesta de este plan por dotar al municipios de infraestructuras verdes y la creación de espacios urbanos amables.

La promoción del turismo sostenible e inteligente y la divulgación y mantenimiento del patrimonio cultural en Alajeró, permite ser el principal dique de contención contra la despoblación rural por lo tanto la necesidad de intervención se justifica.

El enfoque estratégico e integrado al relevo generacional se refleja en las actuaciones que atraen y apoyan a jóvenes. priorizando necesidades como la digitalización, y teniendo por objeto la aplicación del conocimiento y la innovación.

El continuado abandono de las zonas rurales junto con la despoblación del territorio justifican la actuación integrada encaminada a modelizar la implantación de las denominadas nuevas economías (circular, colaborativa, azul, verde...) que favorecen de forma equilibrada con el entorno el crecimiento de la actividad económica, la generación de riqueza sin perder el eje de la sostenibilidad: el ahorro de recursos energéticos e hídricos , la identidad primaria del territorio, la riqueza patrimonial y la generación de rentas para la población local.

Las actuaciones se han planteado en concordancia con las normas y prioridades de la Unión en materia climática y medioambiental y cumplan con el principio de «no causar un perjuicio significativo para los seis objetivos medioambientales del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo:

- A) Mitigación del cambio climático;
- B) Adaptación al cambio climático;
- C) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;
- D) Transición hacia una economía circular;
- E) Prevención y control de la contaminación;
- F) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.



1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Posicionar categóricamente el desarrollo sostenible mediante políticas de desarrollo y conservación, con una puesta en valor del carácter rural costero y de los recursos instalados en el territorio.

La implicación debe ser identificada por su compromiso real con la sostenibilidad y los viajes responsables; aportando al destino el reconocimiento particular de políticas dirigidas al ahorro de energía agua y mayor consumo de gastronomía local.

El plan se marca el objetivo de proteger el entorno y de impulsar la economía local.

Un destino fuerte, resiliente y sostenible.

1.2.2. DESCRIPCIÓN

Alajeró es un Destino Rural Costero con identidad turística que ha venido forjando su imagen como destino amable, sostenible, rural, autentico a lo largo de los años . Por ello, y teniendo en cuenta que el desarrollo sostenible se basa en tres pilares fundamentales, social, económico y medioambiental, es imprescindible que la Entidad Local impulse planes y formule nuevas estrategias que permitan el desarrollo del municipio en todos sus ámbitos y que además estas sean apoyadas por el sector privado y la población local.

Enfatizando en el cumplimiento del objetivo del plan en políticas de:

1. Reto demográfico.
2. Relevo generacional.
3. Sentido de pertenencia.
4. Conciencia de vulnerabilidad climática de territorio instalado en una unidad insular.
- 5.Reconocimiento y valorización de todas las unidades patrimoniales en todos los ámbitos.
6. Dar la visibilidad cualitativa que tiene el Silbo Gomero, reconocido como patrimonio de la humanidad.

Alajeró ocupa dentro de la isla de la Gomera y del destino Turístico de la CCAA posiciona con marcado carácter rural para el turista que lo visita, goza de entornos privilegiados, cuenta con recursos que se asocian a productos turísticos que permiten que se identifique como tal, por ello es necesario la realización de acciones que mejoren, refuercen o creen nuevas necesidades tanto para el visitante como para el ciudadanía, todas ellas con base en la transición energética justa, la conservación del agua , la digitalización y competitividad del destino.

Este plan pretende ser un plan dinámico que fomente un cambio de modelo basado en la resiliencia y la sostenibilidad con una serie de actuaciones basadas en una movilidad sostenible y accesible, en la inclusividad, en la mitigación y adaptación de los posibles impactos negativos del factor insular en el territorio, la esmartización de territorio y un living lab de participación entorno a la economía circular y colaborativa con alto grado de integración intergeneracional entre vecinos y visitantes.

Para intentar dar respuesta a la necesidad del destino y plantear actuaciones que impulsen el logro de los objetivos marcados, se han tenido en consideración las siguientes Estrategias y Planes ya existentes:

- Estrategia de localización de los objetivos de desarrollo sostenible de Alajeró para el año 2020-2030.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030.
- Plan Estratégico de Turismo Español 2030.

1.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear infraestructuras para la adecuación del espacio turístico.
2. Promover un modelo de gobernanza turística que favorezca la participación del sector.
3. Valorizar la identidad municipal (historia, gastronomía, cultura, espacios starlight, etc.)
4. Implementar mecanismo en base a la adhesión a la Red de DTI (Destinos Turísticos Inteligentes).
5. Consolidar la imagen de marca "Sendero del Sur" e implicar a los visitantes en la promoción del destino.
6. Establecer indicadores del grado de sostenibilidad en la oferta turística.
7. Fomentar el turismo astronómico mediante la certificación Starlight.
8. Consolidar la oferta turística del municipio en base al diferencial gastronómico.
9. Potenciar y reforzar mecanismos de prevención de riesgos climáticos y turísticos.
10. Generar acciones que fomenten una movilidad en el destino inclusivo y sostenible.
11. Posicionar recursos naturales protegidos del municipio como referente turístico
12. Contribuir al desarrollo económico y turístico del municipio para generar un desarrollo regional.

1.2.4. DESCRIPCIÓN



Los objetivos específicos se orientan en poner en valor los recursos endógenos del municipio que apoyados en las actuaciones planteadas en el Plan, permitirán afianzar el posicionamiento de Alajeró como un destino rural, turístico, sostenible y digital. Se plantean objetivos que describen al municipio como un destino respetuoso con el medio natural, que busca responder a sus compromisos con el medioambiente reduciendo la huella de carbono?

un plan que prioriza la concienciación y a la sensibilización no solo del visitante, sino también de la población local y a sus sectores productivos.

Alajeró requieren de un plan turístico de adaptación de las infraestructuras aplicándole criterios de sostenibilidad como son la eficiencia energética, el ahorro de agua como un bien escaso en los territorios insulares, la accesibilidad y movilidad nula de emisiones de CO2.

El plan marca la senda para el aprovechamiento de capacidades y recursos que proporcione nuevas ofertas de productos y servicios turísticos que revertirán en el desarrollo socioeconómico comunitario.

" Alajeró El Sendero de Sur" es un plan que encuadra sus objetivos específicos dentro del marco de la Estrategia de Sostenibilidad Turística de Destinos del Gobierno de España, y que planifica líneas de actuaciones dirigidas a la cohesión del destino donde la población local sea un actor principal del destino con un arraigado sentido de pertenencia, la valorización de patrimonio en el sentido más amplio, crear un entorno urbano amable e integrador de los modos de vida local y atractivo como experiencia de vida para los visitantes.

Alajeró y su PSTD fija sus objetivos específicos con una clara vocación de transformación hacia un modelo económico ecológico y alcanzar un alto grado de cumplimiento de los ODS, focalizando el ODS 11 para lograr que el territorio municipal sea inclusivo, seguro, amable, resiliente y sostenible.

Los compromisos que adquiere Alajeró van dirigidos a paliar los retos demográficos que genera el territorio para el conocimiento, la innovación y el emprendimiento como factor del desarrollo turístico rural sostenible.

Los objetivos específicos del plan pretende rediseñar y modelar un sector económico tractor de población joven emprendedora que buscan un modo de vida que le proporcione beneficios económicos siempre y cuando los mismos genere un impacto positivo en el ambiente y en la sociedad.

Dotar de herramientas digitales al destino como factor de valorización de la demanda de los viajeros que requieren experiencias auténticas con un servicio personalizado y para los agentes turísticos del destino para dar respuesta inmediata a la demanda.

Sendero del Sur como marca turística simboliza la fusión entre la localización geográfica del territorio y el carácter rural del mismo. desprende un marcado carácter de identidad turística el sur identifica lugar agradable y cálido y sendero amplía el ámbito al interior, al corazón de territorio, se trata de una marca que identifica la identidad, la amabilidad y la calidez del destino.

1.2.5. INDICADORES

- Indicadores de impacto:

Nº de visitantes / población residente

Nº de desempleados/ población residentes

% de empleo juvenil

Disminución de la brecha de género.

Nº de contratos por sectores.

% contratos jornada completa / total de contratos

-Indicadores de realización:

% de ejecución del Plan. (Grado de cumplimiento)

% de presupuesto total ejecutado.

1.3. RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo último del Plan "Alajeró, el Sendero del Sur", es consolidar su posición y modernización como destino rural costero con identidad turística que avanza en favor del desarrollo sostenible. Para ello se han tomado como base las políticas encuadradas en las dimensiones sociales, medioambientales, económicas, de gobernanza pública y patrimonio cultural de la Agenda 2030 que apoyan La Estrategia de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Alajeró para el año 2020 - 2030.

Tomando como referencia los objetivos planteados en este Plan, se han elaborado un total de 12 actuaciones que se encuadran en los siguientes ejes programáticos: Eje 1. Transición verde y sostenible, Eje 2. Mejora de la eficiencia energética, Eje 3.

Transición digital y Eje 4. Competitividad.

La ejecución de las actuaciones planteadas permitirá alcanzar los objetivos establecidos que reportarán resultados y beneficios esperados al destino. En este sentido, el principal resultado será afianzar la imagen del municipio como destino turístico sostenible, fidelizando y logrando el incremento progresivo de turistas de la mano del reconocimiento otorgado por la población local.

Alajeró se convertirá en un municipio más competitivo que apuesta e incorpora la digitalización en los recursos, con infraestructuras accesibles y sostenibles y con productos y servicios turísticos identificados que incrementarán la oferta turística que se reflejarán en la demanda turística y permitirán una mayor dinamización del sector. Contribuirá a la generación de oportunidades de empleo y actividad empresarial, fomentará la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales reflejándose en medidas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

En definitiva, este Plan repercutirá de manera directa en las dimensiones social, económica y medioambiental del desarrollo sostenible posicionando al municipio de Alajeró como un destino rural costero, de conservación de la biodiversidad marina, turístico y sostenible.



2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

2.1.1. DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA QUE TENDRÁ LUGAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Alajeró se encuentra ubicado en el Archipiélago Canario al sur de la Isla de La Gomera. Entorno esculpido por barrancos, bancales y lomadas con una extensión de 49,43 km², una altitud de 810 metros y una longitud de costa de 14,05 km, abarca desde paisajes en zonas de medianías donde en épocas pasadas se desarrollaba la actividad agrícola hasta paisajes de costa, principal núcleo turístico del municipio en la actualidad, marcado históricamente por el desarrollo de la pesca artesanal y la industria conservera.

Los restos humanos y las cerámicas, industrias líticas, vasijas, funerarias, molinos encontrados en Las Lomadas indica que este espacio albergó una comunidad indígena, con hábitat ya protourbano. La comunidad aborigen de Alajeró estaba integrada en el bando de Hupalán, cuyo jefe era Pedro de Auhagal, nombre que evidencia claramente la temprana evangelización cristiana de la isla.

Alajeró fue incorporada de manera pacífica al señorío del conquistador de origen normando Jean de Bethencourt. Este cambio supuso para la comunidad indígena de la isla un profundo proceso de aculturación que culminaría en 1488 con la violenta represión efectuada por Pedro de Valera sobre la población autóctona tras el asesinato de Hernán Peraza al que los nativos acusaban de haber roto los acuerdos establecidos entre indígenas y castellanos.

Esto le valió a Alajeró para conservar dentro del Bando de Hupalán su nombre aborigen que significa Barrillar, nombre guanche para la técnica de cultivo de cereal.

Conocido como "El Sendero del Sur", ofrece una naturaleza en la que predominan los palmerales, almendreros, higueras o tuneras. Sus senderos, forman parte de la Red de Senderos de La Gomera basados en los antiguos caminos reales y de herradura que conectan los distintos caseríos con la costa. Cuenta con monumentos naturales como el Drago de Agalán emblema del municipio con más de cuatrocientos años y único en la Isla, así como con un importante patrimonio natural y cultural.

2.1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

El ámbito territorial de Alajeró abarca el 13,37% de la isla de La Gomera perteneciente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que forman parte de la comunidad autónoma de Canarias. Más específicamente, el ámbito de influencia directa está en el sur de La Isla donde también se ubica el único aeropuerto existente y su puerto Playa de Santiago es uno de los puertos canarios, Coordenadas: 28° 01' N 17° 21' W se encuentra en la costa sureste de la isla de La Gomera. El acceso por mar está condicionado por una boca abierta hacia el ENE. Navegando con rumbo NW se alcanza el morro del dique y se vira al W para quedar a su abrigo. Aunque el área de agua abrigada es reducida y normalmente hay embarcaciones fondeadas en ella, la maniobra de atraque para embarcaciones de pequeño porte no presenta problemas. La demarcación territorial turística se recoge en Ley 14/2019, de 25 de abril, de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma y en el artículo 98 de título VIII del DECRETO 56/2003, de 30 de abril, por el que se aprueba definitivamente y de forma parcial el Plan Territorial Especial de Desarrollo Turístico de la isla de La Gomera.

El Municipio cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que integra el municipio en una zona de baja emisiones y en el principal eje de movilidad peatonal del espacio de desarrollo social y turístico de Playa de Santiago. Se convierte en el eje estratégico el Plan de Sostenibilidad Turístico que lo convierte en un plan de integración social tanto para los vecinos como para los visitantes en un entorno turístico rural sostenible y potenciador de la actividad cultural y artística en el municipio.



2.2. VOCACIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

2.2.1. PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL TERRITORIO Y PRODUCTOS EN LOS QUE SE HA ESPECIALIZADO EL DESTINO

Ubicado a 26 Km de la Capital, los visitantes que llegan al municipio de Alajeró pueden hacerlo tanto por vía marítima como por vía aérea al contar con un puerto y con el único aeropuerto de La Gomera. Por vía marítima existe una conectividad entre los puertos sureños de la Isla, San Sebastián de La Gomera - Playa de Santiago- Valle Gran Rey, lo que supone una potencial llegada de visitantes al municipio.

Contando con importantes infraestructuras de conectividad, los turistas que visitan Alajeró lo hacen para disfrutar de su oferta de turismo activo y de naturaleza, recorrer sus senderos, visitar sus miradores y admirar su hermoso patrimonio natural. Destaca por las magníficas playa y todo su potencial, los valores marineros del puerto y su valor cultural histórico, la seguridad y el buen clima de la zona, la enorme calidad de las aguas y el potencial de actividades acuáticas. Playa como la ubicada en el núcleo pesquero de Playa de Santiago ha conseguido durante once años consecutivos el galardón de Playa de Bandera Azul, hecho que ratifica el posicionamiento de Alajeró como un municipio que avanza hacia un desarrollo comprometido con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

El turismo gastronómico supone otro gran atractivo para el municipio, el visitante quiere probar el producto local como la carne de cabra, los quesos, el gofio, los almendrados, el vino o el almogrote Gomero en las zonas de altas y de medianías, y el pescado principalmente de la familia de los túnicos en zonas de costas, donde se encuentra magníficas propuestas de la gastronomía tradicional y de la nueva cocina entorno a este producto.

La particularidad del caserío de Imada destaca como una experiencia turística única. El caserío conecta el municipio de Alajeró con el P.N de Garajonay y destaca por sus majestuosos Roques, paisajes, sus gentes, su gastronomía y su Hotel Rural.

Dada la escasa contaminación lumínica en el municipio, se puede contemplar el cielo nocturno a simple vista siempre que la meteorología lo permita.

- Estimación de las posibilidades turísticas del destino inexploradas:

a) Turismo histórico-cultural: Importante patrimonio religioso que unido a sus tradiciones claman al visitante a ser partícipe de las mismas. Patrimonio puesto en valor por la población local pero que hasta el momento no se ha desarrollado como reclamo turístico.

b) Astroturismo: Ligado a las características endógenas del municipio, los espacios naturales que alberga a lo largo de su extensión, la reducción de contaminación lumínica con un alumbrado municipal casi al 100% sostenible y un turismo que busca nuevas experiencias, con la ya formalizada adhesión a la certificación Starlight Alajeró busca ser pionero en la aprovechamiento del recurso del cielo.

c) Agroturismo: El sector agrícola ha marcado la historia del municipio de Alajeró, ofrecer la experiencia al visitante de conocer y trabajar el producto del territorio supone un gran atractivo para el turismo rural.

d) Turismo costero: Potenciar los valores marineros del puerto y su valor cultural histórico.

e) Turismo Inclusivo: Posicionar al municipio como destino rural inclusivo incrementado su oferta turística. Destino respetuoso no solo con el entorno si no también con las personas, lo que supone una puesta en valor para el visitante.

f) Turismo de Bienestar y salud: Las características del territorio así como su climatología hacen que el municipio se posicione como un destino ideal para el disfrute de largas temporadas, por ello se requiere plantear una oferta complementaria en torno al envejecimiento activo.

g) Turismo accesible: Alajeró avanza para consolidarse como un municipio sostenible y accesible para la población local y para el visitante. Por ello resulta necesario implementar medidas contempladas en su Plan de Movilidad Sostenible (PMUS), que fomenten la accesibilidad a todos los niveles de la población, convirtiendo Alajeró en un destino accesible para aquel que lo visite.



2.2.2. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A PATRIMONIO CULTURAL SINGULAR O DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL?

No Si

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO

De su patrimonio cultural destaca La Iglesia de El Salvador (S.XVII), ejemplo de clasicismo arquitectónico donde sobresale el Cristo Crucificado (S.XVI), una de las más antiguas esculturas de La Isla, además de las ermitas de San Lorenzo en Arguayoda, El Paso, Santa Ana en Imada, San Isidro en Alajeró Casco o de la Virgen del Carmen en Playa de Santiago. Las manifestaciones culturales vienen de la mano del folklore acompañado de chácaras, tambores, romances, bailes tradicionales o el Silbo Gomero. La festividad de la Virgen de "El Paso", que se celebra cada 14 de septiembre supone el mayor acto cultural celebrado en el municipio. Desde la Ermita de "El Paso" se hace una peregrinación donde cada año miles de personas, acompañan a las imágenes de la Virgen Ntra. Señora La Virgen del Buen Paso, al son de chácaras, tambores, romances y bailes tradicionales, hasta su llegada a la Iglesia de El Salvador ubicado en la Plaza del Pueblo. Con motivo de la festividad, durante el mes de septiembre se celebran diferentes actos que resultan ser un reclamo tanto para el turista como para la población local, llegando a verse ocupada en su totalidad la oferta alojativa del municipio.

El Silbo Gomero, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO supone un recurso patrimonial para el municipio. Algunos ganaderos del municipio siguen practicándolo y los niños y jóvenes lo aprenden en los centros escolares ya que está instaurado como parte obligatoria de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en los centros escolares de la Isla. En este sentido, el Silbo Gomero es un valioso patrimonio que poseen todos los municipios de La Gomera y desde Alajeró se pretende que además de la población local, el Silbo Gomero pueda ser accesible a toda aquella persona que visite el municipio de forma de que el Silbo Gomero se convierta en un recurso turístico reconocido en destino.

Dada la importancia de estos recursos en el municipio, resulta necesario acercar las manifestaciones culturales como el folklore al espacio público y generar actividades en torno al Silbo Gomero que permitan a los visitantes conectar con la cultura y las tradiciones locales.

La explotación de estos recursos patrimoniales así como su puesta en valor, resulta de vital importancia para el desarrollo turístico y socioeconómico del municipio, por ello es necesario dotar y ofertar un producto al visitante que satisfaga las necesidades existentes llegando incluso, a crear nuevas necesidades.

¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?

No Si

El Silbo Gomero fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en Abu Dhabi (Emiratos Árabes), el 30 de septiembre de 2009.

GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)

El Lenguaje Silbado de La Gomera es una de las manifestaciones culturales tradicionales vivas más singulares de Canarias. Recurso que en siglos pasados utilizaban los pobladores de la Isla como medio de comunicación a larga distancia, les permitían establecer acuerdos como trueques, comunicarse las noticias acontecidas y principalmente, ahorrarse realizar largos trayectos dada la orografía de la Isla.

Con la llegada de de la segunda mitad del siglo XX y dados los avances en las nuevos medios de comunicación el lenguaje silbado fue desplazado, limitándose su uso entre agricultores, ganaderos y una pequeña muestra de la población que se resistían a dejar de comunicarse mediante el Silbo Gomero.

Por la importancia y el valor de este recurso suponía, con los años se iniciaron los trámites necesarios para que se desde los órganos competentes se reconociera la importancia de un Legado Histórico que marcó la historia de la Isla de La Gomera, llegando a convertirse en Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en el año 2009. Desde entonces son numerosas las actuaciones realizadas para la divulgación y protección de El Silbo Gomero tanto a nivel insular, regional, nacional e incluso internacional.

En el Taller de "Mapeo y Conexiones" hacia un modelo de turismo sostenible en Alajeró, los actores municipales posicionaron el Silbo Gomero como un recurso vinculado a las tradiciones que debía ser transversal a las actuaciones vinculadas al turismo.



2.2.3. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A RECURSOS NATURALES PROTEGIDOS?

No Si

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO

El municipio de Alajeró cuenta con recursos naturales protegidos de gran relevancia lo largo de todo su territorio:

- . El Parque Nacional de Garajonay: Declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO, alberga el "Monte del Cedro", reliquia de la era terciaria y la mayor reserva de laurisilva del planeta.
- . El Paisaje Protegido de Orone: Se localiza en la vertiente Sur de la isla de La Gomera. Del total de su extensión 804,90Ha se encuentran en el término municipal de Alajeró.
- . Monumento Natural de La Caldera: Es el único cono volcánico de La Gomera. Con una superficie de 39Ha, se encuentra ubicado en el municipio de Alajeró, en el núcleo poblacional de Quise.
- . Los Acantilados de Alajeró "Sitio de interés científico": Estrecha franja acantilada con una extensión en el municipio de Alajeró de 296,7 Ha y aproximadamente 150 m de altura media, situada en el borde meridional de la Isla de la Gomera. Abarca desde la playa de La Cantera hasta la Punta del Águila, ocupando litoral acantilado e incluye la desembocadura de los barrancos de las Cañitas de Quise, Los Picachos, Masambique, Erese Juan Barba y la cañada de los Guros. Además está catalogado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- . La Zona de Especial Conservación Cuenca de Benchijigua-Guarimiar: Se localiza en el sur de la Isla de La Gomera con una superficie distribuida entre los municipios de San Sebastián y Alajeró. El suelo que ocupa la zona ZEC en el municipio de Alajeró según su planeamiento urbanístico es de, 533,50 Ha.
- . La Zona de Especial Conservación Barranco de Charco Hondo: Se localiza al sur de la Isla de La Gomera, ocupando una superficie de 392,40Ha pertenecientes en su totalidad al municipio de Alajeró.
- . Zona de Especial Conservación de Orone: Se encuentra incluida en el ámbito territorial declarado Paisaje Protegido de Orone. Su extensión en el término municipal de Alajeró es de 804,90Ha.
- . Zona de Especial Conservación Garajonay: Se localiza en la parte central de la Isla de La Gomera, ocupando una superficie de 3.785,47 Ha, en los municipios de Agulo, Hermigua, Alajeró, San Sebastián de La Gomera, Valle Gran Rey y Vallehermoso. El suelo que ocupa la zona ZEC en el municipio de Alajeró según su planeamiento urbanístico es de 177,01 Ha.

La relevancia para su uso, radica en que para valorizar los recursos y convertirlos en un atractivo turístico que reporte una mayor afluencia de visitantes al municipio, es necesario que el visitante sea capaz de identificar los recursos naturales protegidos enmarcados en el municipio, todo ello siempre acorde a los planes y normas que regulan estos espacios.

¿COINCIDE EL TERRITORIO PLENAMENTE CON UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO?

No Si

¿CUENTA EL TERRITORIO CON AL MENOS UN 40% DE SU SUPERFICIE PROTEGIDA POR RED NATURA 2.000?

No Si

¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?

No Si

Red Espacios Naturales Protegidos:

- . El Parque Nacional de Garajonay: Declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO en el año 1986.
- . Paisaje Protegido de Orone.
- . Monumento Natural de La Caldera
- . Sitio de interés científico: " Acantilados de Alajeró"

Espacios contemplados en la Red Natura 2.000:

- Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPA):
- . Acantilados de Alajeró
- Zona de Especial Conservación (ZEC):
- . Cuenca de Benchijigua-Guarimiar.
- . Barranco de Charco Hondo.
- . Orone
- . Garajonay

GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)



- Parque Nacional de Garajonay: Real Decreto 1531/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Garajonay.
- Paisaje Protegido de Orone: Plan Especial de Paisaje Protegido de Orone. (BOC 188/09 de 24 de septiembre de 2009) Resolución de 14 de septiembre de 2009, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 29 de junio de 2009, relativo a la Aprobación de la Memoria Ambiental y Aprobación Definitiva del Plan Especial del Paisaje Protegido de Orone, términos municipales de Vallehermoso y Alajeró (La Gomera)
- Monumento Natural de La Caldera: Normas de Conservación del Monumento Natural de La Caldera, Alajeró. (BOC 253/04. de 30 de diciembre de 2004)
Resolución de 14 de diciembre de 2004, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 3 de noviembre de 2004, por el que se aprueban definitivamente las Normas de Conservación del Monumento Natural de la Caldera (La Gomera)
- Acantilados de Alajeró: Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Acantilados de Alajeró. (BOC 161/06 de 18 de agosto de 2006)
Resolución de 12 de julio de 2006, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 19 de junio de 2006, que aprueba definitivamente las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Acantilados de Alajeró (La Gomera)
- ZEC Cuenca de Benchijigua-Guarimiar: Plan de Gestión de la ZEC ES7020107 Cuenca de Benchijigua - Guarimiar. (BOC 96 de 20 de mayo de 2014)
- ZEC Barranco de Charco Hondo: Plan de Gestión de la ZEC ES7020102 Barranco de Charco Hondo (BOC 227 de 25 de noviembre de 2013)
- ZEC Orone: Plan de Gestión de la ZEC ES7020039 Orone (BOC 68, de 11 de abril de 2016)
- ZEC Garajonay: Plan de Gestión de la ZEC ES0000044 Garajonay (BOC 68, de 11 de abril de 2016)

BORRADOR



2.2.4. ¿SE HAN REALIZADO ACCIONES PARA IMPLANTAR SISTEMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADOS (POR EJEMPLO, EN RELACIÓN A ALGÚN CLUB DE PRODUCTO) Y/O PARA DESARROLLAR PRODUCTOS TURÍSTICOS?

No Si

2.2.5. ¿SE HA REALIZADO TRABAJO DE MARCA ASOCIADO A LOS PRODUCTOS?

No Si

Alajeró cuenta con su propia marca "Sendero del Sur" que supone una seña de identidad para el ciudadano y permite al visitante relacionar los valores y recursos existentes en el municipio con su imagen de marca.

El "Sendero del Sur" fue la vía que permitió en siglos pasados el desarrollo socioeconómico del municipio, de ahí la apuesta por relacionar el peso e importancia de lo acontecido con la actualidad, de modo que el municipio logre posicionarse como un destino turístico sostenible en sus tres dimensiones, social, medioambiental y económica.

Del taller de "Mapeo y Conexiones" hacia un modelo de turismo sostenible en Alajeró, los principales actores del municipio (pescadores, tejido empresarial y asociativo, técnicos y políticos municipales), han identificado productos turísticos relacionados con el turismo costero, cultural, de naturaleza, turismo activo y turismo de salud y bienestar. Ampliar información consultando el Anexo de la participación con actores locales.

2.2.6. TRADICIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO:

CUANTIFICACIÓN DE AFLUENCIA TURÍSTICA

Alajeró que cuenta con el único aeropuerto existente en La Gomera, recibió durante el año 2021 por vía aérea un total de 81.387 pasajeros de los cuales no se puede determinar cuáles permanecieron en el municipio y cuales simplemente lo transitaron. La imposibilidad de obtener datos este ámbito a nivel de municipio por su carácter rural, supone un hándicap para el desarrollo de este criterio. El sector servicios y turísticos genera en torno al 80% de la actividad económica y empleo en el municipio, principalmente en el núcleo de Playa de Santiago.

Al igual que es el resto de municipios de La Isla, Alajeró como destino forma parte de la marca "La Gomera, Islas Canarias", no obstante y teniendo en consideración los recursos existentes en el municipio así como las iniciativas planteadas en este plan, Alajeró podría crear su propia marca de producto turístico bajo la ya reconocida "Sendero del Sur".

2.2.7. DATOS SOBRE OFERTA TURÍSTICA PRIVADA

En el municipio existe una oferta alojativa de aproximadamente 700 camas, distribuidas en su mayoría en viviendas vacacionales, apartamentos y casas rurales. La duración de la estancia del turista es superior a la media, pero sólo en caso de turistas extranjeros, cuya pernoctación es de alrededor de ocho días, mientras que los turistas peninsulares y canarios, suelen pasar dos noches de media. Los núcleos poblacionales de mayor interés turístico para los visitantes son: Imada, Alajeró Casco y Playa de Santiago.

La red de senderos del municipio forma parte de la Red de Senderos de La Gomera basados en los antiguos caminos reales y de herradura que conectan los distintos caseríos del municipio al mismo tiempo que lo hacen con otros senderos de los municipios colindantes dando lugar a la cohesión territorial.

El tejido empresarial del municipio se podría clasificar en empresas de alojamiento, restauración, turismo activo, alquiler de coches, comercios y servicios.



2.2.8. CUANTIFICACIÓN CONSUMO DE RECURSOS/PRODUCTOS TURÍSTICOS

El municipio de Alajeró cuenta con recursos, productos turísticos y servicios identificados. En cuanto a infraestructuras, el municipio dispone de un puerto marítimo y el único aeropuerto de la Isla, lo que supone un importante punto de atracción de turísticas o visitantes que llegan al municipio. Las conexiones por vía terrestre son óptimas, la oferta de transporte se basa en el servicio del colectivo de taxistas del municipio, el servicio público insular de autobuses insular, y el prestado por empresas privadas del sector.

Alajeró cuenta con varios planes de acción que sirven de apoyo este Plan de Sostenibilidad turística en destino. El Plan de Acción para el Clima y la Energía (PACES), así como el Plan de Movilidad Urbano Sostenible (PMUS) contemplan iniciativas de impulso al sector turístico-sostenible del municipio.

Estos planes refuerzan la imagen del municipio como un destino que pone en valor los recursos endógenos del territorio permitiendo crear tanto en el visitante como en la población local experiencias que les reconforten, capaces de satisfacer sus necesidades.

2.2.9. INFORMACIÓN SOBRE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS DE USO PÚBLICO

En el núcleo costero de Playa de Santiago se encuentra ubicada la oficina de información turística competencia del Cabildo Insular de La Gomera.

Alajeró avanza en su auditoria digital, en el portal web municipal se encuentra alojada información turística del municipio. La Casa Cultural de Playa de Santiago acoge una exposición permanente sobre la pesca orientada al para que el visitante que incluye el visionado de un reportaje documental sobre la Pesca Tradicional en la zona costera que recoge las memorias de personas vinculadas al sector desde tiempos de antaño y hasta la actualidad.

Las zonas recreativas y espacios públicos son accesibles, senderos señalizados y paneles informativos de rutas ubicados en puntos específicos del municipio.

2.2.9.1. DISPOSICIÓN DE UNA MARCA TURÍSTICA DEL DESTINO, SELLO O CERTIFICACIÓN

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

El municipio de Alajeró cuenta con su propia marca turística "Sendero del sur".

Ligada a la historia que resalta al municipio como el principal recolector y distribuidor de cereales de la Isla y por su desarrollo posteriormente en el sector pesquero, Alajeró era el "Sendero" por el que transitaba todo campesino con sus bestias desde el monte y hasta la costa.

Su imagen de marca, representa la unión del monte con el Garajonay y el mar como recurso realmente valioso, que unidos mediante la figura del sol, que representa a las zonas de medianías y sector agrícola, ha supuesto el nexo perfecto para la definición de la historia y valores del municipio. Dándole la vuelta al logo, las línea puede asemejarse con la "G", inicial de la Isla de La Gomera.

Alajeró cuenta con el galardón de Playa de Bandera Azul, premio que ha recibido por más de once años consecutivos. Trámites indicados para la certificación Starlight y adhesión a la Red de Destinos turísticos Inteligentes (DTI).

2.2.10. EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE GESTIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
-------------------------------------	----	--------------------------	----

2.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA (ESPECIFICAR ÚNICAMENTE EN CASO DE DESTINOS RURALES)

2.3.1. ÍNDICE PÉRDIDA DEMO. ÚLTIMA DÉCADA (%)

0,25

2.3.2. DENSIDAD POBLACIONAL

41,06

2.3.3. ÍNDICE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL

22



2.4. NECESIDAD DE RECONVERSIÓN (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS SOL Y PLAYA O DESTINOS URBANOS)

El destino turístico Alajeró fue en el núcleo de Playa de Santiago uno de los primeros núcleos turísticos de La Gomera, ya que tras el establecimiento en 1917 de los noruegos, Nowga hizo que llegarán numerosos turistas a partir de los años 60 y 70 atraídos por el paisaje de Playa de Santiago. Esto propicio que el núcleo, eminentemente agrícola y pesquero comenzará, antes que otros municipios de La Gomera, a especializarse en el Sector Terciario a la par que sucedió en el resto del territorio nacional donde la parte sur y este (ubicación similar a la que tiene Alajeró en La Gomera) inicio procesos de turistificación basados en el modelo clásico de Sol y Playa.

Es por eso, que al constituirse Playa de Santiago como un referente ya de los comienzos del Turismo de Sol y Playa en las Islas Canarias y por tanto necesita ser reconvertido analizando la situación actual. Pues Alajeró, se ha convertido en un destino rural donde predomina la actividad agrícola como muestra a sus visitantes y que combinada con el atractivo de Playa de Santiago puede ser analizado y reconvertido en un Destino Rural Costero en base a la Estrategia de Turismo 2022 del Gobierno de España dotando de una nueva versión del Destino Turístico de Alajeró como un diferencial reconvertido y readaptado mostrando que los destinos ya maduros de las islas verdes pueden ser adaptados basándose en la economía verde y la economía azul que ya fomentaba el municipio desde su colonización.

2.5. OTROS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA INTERVENCIÓN

La competitividad el modelo turístico de Alajeró pone en el centro a la economía azul para poner en valor los recursos endógenos del municipio: espacios naturales, senderos, gastronomía, cultura y su patrimonio histórico.

Ubicado estratégicamente, contando con infraestructuras de excelente conectividad tanto por vía terrestre, como área o marítima, mantiene una buena gobernanza pública-privada con la Asociación de Comerciantes y Empresarios de la Comarca de Alajeró (ACECA) con la que suelen realizarse las mesas de comercio para la puesta en común de lo acontecido en el tejido empresarial del municipio.

Prevalece la excelente relación con los colectivos asociativos que desarrollan su actividad en el municipio. Asociaciones de carácter cultural, educativas, deportivas, ecológicas, empresariales, de transportes y de emergencias reciben anualmente ayudas económicas para el buen desarrollo de su actividad. El sector del taxi en el municipio, divulga la marca "Sendero del Sur".



3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO TURÍSTICO

3.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA O NECESIDADES DEL DESTINO

Razones que motivan la estrategia del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Alajeró:

- La Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en Alajeró (2020-2030) que pretende cumplir con la agenda 2030 identifica la necesidad de trabajar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para avanzar en la certificación del municipio como pueblo sostenible.
- Potenciar la economía azul como nexo entre los acontecimientos históricos del sector primario y el actual turismo sostenible poniendo en valor su patrimonio.
- Diversificar de la oferta turística existente, mediante el impulso de otros tipos de turismo como el histórico-cultural, el astroturismo mediante la Certificación Starlight, así como el agroturismo para poner en valor los productos del territorio.
- Reforzar la imagen de destino como destino sostenible en el que perviven las experiencias como nexo a la cultura y las tradiciones.
- Impulso a la digitalización de los recursos que contribuyan al desarrollo de la oferta turística sostenible, permitiéndole al turista adquirir conocimientos y herramientas para potenciar su experiencia en el destino.
- Necesidad de examinar nuevos enfoques del turismo inclusivo, a fin de impulsar la sostenibilidad del turismo a largo plazo.

3.2. ANÁLISIS DAFO (MÁX. 5 DEBILIDADES, 5 AMENAZAS, 5 FORTALEZAS, 5 OPORTUNIDADES - EXTENSIÓN MÁXIMA DEL CONJUNTO DEL ANÁLISIS DAFO)

Debilidades:

1. Falta de información sobre de datos turísticos del municipio.
2. Bajo grado de la digitalización de los recursos.
3. Infraestructuras insulares de potencial desarrollo sostenible en desuso.
4. Equipamiento interpretativo turístico obsoleto.

Amenazas:

1. Reto demográfico.
2. Posible incremento de la competencia en destino.
3. Poca capacidad de intervención en espacios de titularidad Insular.
4. Normativas vigentes que limitan el desarrollo de determinadas actividades para el fomento de la economía local.

Fortalezas:

1. Multitud de recursos turísticos ligados a los espacios naturales y al patrimonio histórico-cultural.
2. Conservación de los espacios naturales.
3. Clara oferta alojativa.
4. Buenas conexiones aéreas, terrestres y marítimas con otros destinos.

Oportunidades:

1. Creciente demanda del turismo rural sostenible.
2. Aprovechamiento de programas de ayudas y subvenciones.
3. Fidelización de la marca turística.
4. Impulso de la economía azul.

3.3. ¿CUENTA EL DESTINO CON ALGÚN DIAGNÓSTICO DTI/ SICTED/ DIAGNÓSTICO DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO ACREDITADO CON CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE/ SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN RED NATURA 2000/ DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO MUNDIAL O SIMILAR?

No Sí

Diagnóstico de La Carta Europea de Turismo Sostenible en La Gomera.

3.4. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA INTERVENCIÓN

3.4.1. AGENTES IMPLICADOS



3.4. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA INTERVENCIÓN

El Ayuntamiento de Alajeró viene planteando desde hace unos meses el PSTD "Alajeró, el Sendero del Sur", por ello se han celebrado distintas reuniones por parte del personal técnico y responsables políticos además de talleres de participación ciudadana en la que han intervenido los distintos actores del municipio.

El taller de "mapeo y conexiones" hacia un modelo de turismo sostenible en Alajeró impartido en el mes de octubre del 2021, tenía como principal objetivo identificar recursos, actividades y capacidades existentes o instaladas en el municipio y las conexiones entre todos esos elementos, además de con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para lograr el desarrollo de un modelo viable de turismo sostenible en el municipio.

Desde la Entidad Local, se convocó telefónicamente a los principales actores y se realizó una convocatoria pública invitando a la participación ciudadana mediante prensa digital y redes sociales.

El taller atrajo la participación de técnicos municipales, empresarios, profesionales del sector turístico, emprendedores con proyectos vinculados al sector y ciudadanos en general interesados y motivados por el desarrollo del municipio.

Alajeró ha trabajado en la localización de la Agenda 2030 en el municipio con el objetivo de implantarla a nivel municipal. Los trabajos realizados se han centrado en acercar la estrategia y los ODS al personal del Ayuntamiento por medio talleres teórico-prácticos distribuidos en seis sesiones de una hora cada una, de las que se concluye que el personal es capaz de identificar los ODS en el ámbito profesional y personal. La capacitación del personal técnico en el ámbito de la sostenibilidad y su relación con los ODS, reporta una ventaja para la implementación del Plan.

3.4.2. MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN

Las dinámicas participativas realizadas han sido diseñadas y planificadas con el fin de facilitar la colaboración ciudadana, esta forma de trabajo está muy asentada en el territorio, por lo que los agentes locales tienen una percepción global del territorio y sus necesidades.

* En el taller de "mapeo y conexiones", el método de participación se basó en la celebración de un taller práctico impartido en modalidad presencial con una duración de seis horas distribuidas en cada una de las dos sesiones celebradas, en turnos de mañana y tarde.

Para el correcto desarrollo del taller, se establecieron dos mesas de trabajo conformadas por los distintos actores participantes de manera que la distribución de estos en las mesas permitiera una mayor aportación a la actividad.

Los actores participaron activamente durante todo el proceso participativo, proponiendo a la finalización del taller, futuras acciones o iniciativas tomando como base las desarrolladas.

* En la localización de la Agenda 2030 se han establecido cinco fases de análisis de la situación para la localización de los ODS en las políticas municipales: 1- Concienciación y capacitación, 2- Diagnóstico, 3- Reflexión y planificación, 4- Monitoreo y evaluación, 5 -Comunicación.

La ejecución de las cinco fases permitió contar con índices de ODS de indicadores del municipio, guía de buenas prácticas para la ciudadanía y el manual municipal de planificación. Para el óptimo desarrollo de las sesiones teórico y prácticas fue necesario distribuir en dos grupos

* También se ha desarrollado una encuesta online a la ciudadanía y sector turístico de Alajeró.

El equipo técnico tras el proceso de participación, donde se pusieron de manifiesto las necesidades ordenadas de abajo a arriba, dieron lugar a las líneas de trabajo, encargándose el equipo técnico de incorporar los resultados a la propuesta del PSTD.

La comunicación de las diferentes convocatorias, se realizó a través RRSS (Facebook y Twitter), llamadas telefónicas e e-mail



3.4.3. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

TALLER DE MAPEO Y CONEXIONES

Comenzó con la presentación de los objetivos y de la metodología. A continuación, se aclaró por parte del dinamizador el significado y el alcance de turismo sostenible y su conexión con los ODS. El taller se planteó como un primer ensayo de una sesión participativa para la configuración de la Agenda 2030 del Municipio. Posteriormente comenzó el trabajo en 2 mesas siguiendo la metodología que se describe a continuación:

1. En primer lugar, se pidió a los participantes que imaginaran el futuro de turismo sostenible que deseaban construir en el municipio, la reflexión se hizo de forma individual y luego se inició una puesta en común en cada mesa reflejándose en un panel y en un post its.

2. A continuación, se invitó a los participantes a reflexionar sobre la situación de partida, sobre el punto en que consideraban que se encontraba el municipio con relación al futuro imaginario.

3. En tercer lugar, se pidió a los participantes que propusieran medidas concretas para conseguir pasar de la situación actual a la imaginada. Las medidas debían priorizarse.

4. Por último se realizó una puesta en común de las dos mesas de trabajo y se elaboró un documento final que contempla los resultados obtenidos

Como resultado del taller se identificaron cinco ámbitos de actuación: turismo costero, cultural, de naturaleza, activo y turismo de bienestar y salud.

LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030

Se realizaron sesiones teórico y prácticas distribuyendo en dos grupos al personal asistente.

Las sesiones formativas han tenido una duración de 60 minutos, habiéndose celebrado en horario de 14:00 a 15:00 horas durante los días del 14 al 16 y del 21 al 23 de marzo 2022.

De las sesiones prácticas desarrolladas los días 22 y 23, se han identificado las actuaciones implementadas o en ejecución y su relación con los ODS.

1 ENCUESTA ONLINE

Dirigida a la ciudadanía, sector turístico de la comarca y al resto del tejido empresarial.

Se detalla de mayor manera en el anexo 5.



4. PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO O CONJUNTO DE ACTUACIONES A EJECUTAR

4.1. RELACIÓN CON OTROS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VIABILIDAD:

4.1.1. EL PLAN DE ACCIÓN DERIVA DE ALGÚN PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE EJECUTADO EN EL DESTINO O GUARDA RELACIÓN CON OTROS PLANES LOCALES VIGENTES (POR EJEMPLO, PLANES DE DESARROLLO RURAL)

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

Para la elaboración de este plan se han tenido en cuenta los diferentes planes municipales relacionados con el desarrollo sostenible, el Plan de Acción para el Clima y La Energía sostenible, así como el Plan de movilidad Urbano Sostenible (PMUS). La previa aprobación de estos planes ha supuesto una importante fuente de información en cuanto al camino recorrido por el municipio en el campo de la sostenibilidad. El mapeo de recursos y capacidades ha permitido identificar y actualizar los recursos existentes en el municipio para avanzar hacia un modelo de turismo sostenible. Por otra parte, con este Plan se pretende llevar a cabo la implementación del método DTI de SEGITTUR en el municipio, de ahí que se ha remitido a la entidad competente el instrumento de adhesión a la Red. En cuanto a la certificación como municipio starlight, Alajeró está adherido a la Declaración, y se encuentra iniciada la auditoria. Por último, esta estrategia podrá en valor las iniciativas desarrolladas por la entidad a favor de los trabajos realizados para cumplir con los requisitos de Playa de Bandera Azul, premio que ha logrado mantener durante 11 años consecutivo en una de sus playas de Santiago, actuaciones que se verán respaldadas por este plan.

4.1.2. ¿ESTÁ LA INTERVENCIÓN ORIENTADA A LA IMPLANTACIÓN O RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO O CERTIFICACIÓN, TALES COMO EL MÉTODO DTI, LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL DESTINO EN EL MARCO DEL SICTED, SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE LA CETS, ENTRE OTROS?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Alajeró, el Sendero del sur", está orientado por una parte, a la implantación de la metodología del Sistema de Certificación Starlight para certificar al municipio como Destino Turístico Starlight., y por otra, a la implantación de la metodología de SEGITTUR, para convertirse en municipio de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes. Alajeró ya ha remitido a cada una de los organismos encargados de la gestión de las certificaciones mencionadas su compromiso de adhesión. El Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de Alajeró, contempla acciones específicas para la mitigación y adaptación al cambio climático dirigidas a alcanzar la sostenibilidad en el municipio.

4.2. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVISTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.2.1. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS U ÓRGANOS PARA CANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES EN LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

De cara a la ejecución del plan se contará con la participación voluntaria de los actores claves que intervinieron en el proceso de identificación de recursos para la elaboración del Plan, así como con la ciudadanía en general para un transparente seguimiento del mismo. La página web del destino será el espacio en el que se ordene la información relacionada con el plan. Las convocatorias y las notas de prensa se remitirán y publicarán en prensa digital y redes sociales con el objeto de lograr un mayor alcance. Mediante la celebración de jornadas y talleres se pondrá en conocimiento de los actores y a los vecinos y vecinas del municipio, el grado de ejecución del plan a la vez que se realizarán encuestas para conocer el nivel de satisfacción o preferencias con las actuaciones finalmente establecidas. Vía correo electrónico, se mantendrá una relación directa de comunicación con los actores relacionados incluidos empresas y el equipo técnico y político. El ayuntamiento cuenta con la APP "Alajeró informa" en la que se proporciona información relevante en todos los ámbitos a la ciudadanía, siendo utilizada por ésta para trasladar las incidencias, quejas o sugerencias detectadas en el municipio. Para este Plan, se plantea la creación de un canal específico "Buzón azul" para implantar actuaciones a favor de la economía azul sostenible, mediante la participación de la ciudadanía y el sector económico. Esta estructura de gestión facilita un trabajo de abajo-arriba que garantizará la participación de las entidades implicadas durante la ejecución del PST asegurando consecución del desarrollo turístico. Paralelamente, el comité de seguimiento del Plan, integrado por Alcalde, el Teniente-Alcalde, Técnicos del Área de Urbanismo y Órganos de Administración de la Entidad Local verificará el alcance de la participación de los actores locales en el PST y, con apoyo de la gerencia que el propio PST plantea, realizará una evaluación continua de la implementación del proceso participativo.

4.2.2. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE LA ENTIDAD GESTORA DE LA INTERVENCIÓN Y LOS DISTINTOS ACTORES IMPLICADOS PARA DAR VISIBILIDAD AL PLAN A LO LARGO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.



<input checked="" type="checkbox"/>	Jornadas Informativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico de actores	<input checked="" type="checkbox"/>	Redes Sociales
<input type="checkbox"/>	Prensa escrita	<input type="checkbox"/>	Página Web comunidad autónoma	<input checked="" type="checkbox"/>	Televisión
<input type="checkbox"/>	Boletines oficiales	<input type="checkbox"/>	Prensa digital	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(indicar)
<input type="checkbox"/>	Radio				

Página web del destino.
Canal de participación " Buzón azul" a favor de la economía azul

4.3. MEDIOS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La viabilidad de la de ejecución del Plan se garantizará desde el Área de hacienda, régimen interno y desarrollo local. Con la implementación de la Agenda 2030 a nivel local, se establecerá una comisión municipal de la Agenda compuesta por personal técnico y político que encargará de garantizar la viabilidad de la ejecución del Plan. Para ello, será necesario comprobar parámetros como la eficacia para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados; Rendimiento, utilización de recursos óptimamente; Relevancia, satisfacción de las necesidades más significativas y el impacto, mejoras conseguidas con la ejecución del plan. Además se deberá contar con empresas externas especialistas, que realicen las funciones administrativas para el seguimiento de la adjudicación, contratación y ejecución de las actuaciones. Las empresas adjudicatarias, tendrán que presentar en las diferentes anualidades las ejecuciones parciales de los contratos (obras-servicios). En cuanto a la solvencia económica, el ayuntamiento disfruta de una situación presupuestaria saneada para afrontar contingencias, así como de remanente de tesorería y cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria y límite de endeudamiento del sector público, lo que acredita capacidad financiera suficiente para asumir y desarrollar las actuaciones del PSTD.



5. PREVISIÓN DE PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

5.1. EFECTOS INDUCIDOS Y CAPACIDAD TRANSFORMADORA

Como resultados e impactos previstos, se espera:

- Que la actividad turística mantenga los puestos de empleos existentes y que genere al menos de un 20% de nuevos empleos, reduciendo las desigualdades y el desempleo juvenil para evitar la despoblación y atraer a nuevos residentes.
- Crear una oferta turística diversificada, mejorando la economía local en los todos sectores empresariales del municipio: sector primario, de servicios, comercio, transporte sostenible y otros servicios.
- Mejora de la accesibilidad a la información al visitante por medio del recurso de digitalización.
- Fidelización e incremento progresivo de los visitantes de "Alajeró, el Sendero del sur".

Beneficios esperados:

- Reducir en un 40% las emisiones de CO2 en el destino por la aplicación de medidas de adaptación y resiliencia al cambio climático.
 - Mejora de sostenibilidad en equipamientos privados y públicos: planes de mejora y sostenibilidad adaptados al 100% en infraestructuras y equipamientos público y por al menos el 50% de los empresarios locales.
 - Mejorar la calidad de vida de los residentes asociada al desarrollo de la economía local y la situación ambiental del municipio.
 - Crear una oferta turística identificada por el 50% de los visitantes por los valores regenerativos y revitalizantes del entorno en forma activa.
 - Promover y consolidar el modelo de movilidad turística sostenible de Alajeró en el que prevalezca el cambio intermodal.
 - Disponer de medios que permitan la buena gestión, conservación y protección de los espacios naturales.
 - Potenciar el sector primario como elemento de revalorización del destino turístico.
 - Contribuir a la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Las actuaciones del PSTD de Alajeró, cumplen con el principio sobre "no causar perjuicio significativo" para los seis objetivos medioambientales del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo:

- Mitigación del cambio climático;
 - Adaptación al cambio climático;
 - Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;
 - Transición hacia una economía circular;
 - Prevención y control de la contaminación;
 - Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.
- Mitigación del cambio climático

El PSTD Alajeró se encuadra en la Estrategia de localización de los ODS en Alajeró 2020-2030, que se contextualiza dentro del marco competencial de las entidades locales, y se ha materializado con el Plan de Acción para el Clima y la Energía sostenible donde se compromete en bajar las emisiones de CO2 en un 40% en el año 2030.

- Adaptación al cambio climático

El municipio cuenta con un Plan de adaptación al Cambio Climático realizado en base a la evaluación de Riesgos y Vulnerabilidad ante el Cambio Climático de La Alajeró 2020, donde se identifican los principales riesgos climáticos a los que deben adaptarse.

- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos

El plan se desarrolla con criterios de sostenibilidad de protección y puesta en valor de los recursos hídricos y marinos del territorio, que tienen como eje central a la economía azul, que ha marcado la historia del municipio.

-Transición hacia una economía circular

Este plan promueve la economía circular en el municipio, priorizando la gestión de residuos y el compostaje, la segregación de residuos orgánicos e inorgánicos así como la mermas cero en alimentación y desperdicios de alimentos.

- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

El plan se pone en valor los recursos del medio, por ello apuesta por la protección y recuperación de los mismos planteándose acorde a las normas establecidas.

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

- Acciones en ejecución: se indicará el porcentaje (%) de ejecución alcanzado y el presupuesto consumido hasta el momento. Cualquier problema, retraso o incidencia en la ejecución del plan, se detallará en el seguimiento, pudiendo existir la posibilidad de reformular alguna actuación prevista en el plan, en el caso de que fuera imposible su ejecución. Mediante un informe anual de Evaluación, la información recogida se remitirá a las entidades cofinanciadoras. En el plazo de 3 meses desde la finalización del Plan, se remitirá un informe de evaluación final.
- Evaluación de resultados: los indicadores medirán el impacto de las actuaciones implementadas en el destino, concretamente para los tres pilares fundamentales del desarrollo sostenible, el desarrollo social, medioambiental y económico.



EJES-ACTUACIONES				
EJES PROGRAMÁTICOS	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	90.000,00	180.000,00	90.000,00	360.000,00
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	180.000,00	600.000,00	120.000,00	900.000,00
TRANSICIÓN DIGITAL	90.000,00	90.000,00	0,00	180.000,00
COMPETITIVIDAD	120.000,00	120.000,00	120.000,00	360.000,00
TOTAL (euros)	480.000,00	990.000,00	330.000,00	1.800.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	TEMATIZACIÓN DE RECURSOS ECOTURÍSTICOS: BARRILLADO Y PESCA	90.000,00	180.000,00	90.000,00	360.000,00
TOTAL (euros)		90.000,00	180.000,00	90.000,00	360.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	PLAN DE ZONAS AMABLES URBANAS: PLAYA DE SANTIAGO, CIUDAD RURAL-COSTERA	180.000,00	600.000,00	120.000,00	900.000,00
TOTAL (euros)		180.000,00	600.000,00	120.000,00	900.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	PLATAFORMA DIGITAL TURÍSTICA DE ALAJERÓ	90.000,00	90.000,00	0,00	180.000,00
TOTAL (euros)		90.000,00	90.000,00	0,00	180.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)



EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD					
1	ALAJERÓ GASTROCULTURA COSTERA SUSTENTABLE	120.000,00	120.000,00	120.000,00	360.000,00
TOTAL (euros)		120.000,00	120.000,00	120.000,00	360.000,00

BORRADOR



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 1	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Tematización de recursos ecoturísticos: Barrillado y pesca	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	035; Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>El destino turístico de Alajeró pretende potenciar la economía azul reconociendo su valor como potencial para la innovación y el crecimiento que permita el uso del mar y sus recursos para un desarrollo económico, sostenible y rentable, enlazando con su historia y los valores que la tradición pesquera dejó en la zona y propicio su desarrollo municipal desde antes de la conquista señorial de La Gomera.</p> <p>Alajeró pretende también identificar los sectores clave de la economía rural en su identidad histórica como fuente de desarrollo agrario y pesquero en la Isla. El destino necesita posicionarse en los vectores de ecoturismo, fomento del entorno natural, en energías renovables, pesca sostenible y en la transformación de los recursos marinos como potenciador de la economía sostenible del destino.</p>	
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Posicionar al municipio como referente en la economía azul. - Potenciar la actividad económica en base a la economía azul. - Generar actividad turística que beneficie al territorio. - Realizar actuaciones concretas de bajo impacto en el territorio y bajo impacto ambiental de apoyo al turismo - Planificar y ordenar de manera eficaz el espacio marino y sus recursos. - Que todos los actores económicos, gobierno municipal, empresas, y ciudadanía, identifiquen la necesidad de la conservación del medio marino y la puesta en valor de las especies de tónidos en la gastronomía local. - Establecer y aplicar estándares que lleven a un aprovechamiento sostenible de los recursos marinos. - Reconocer la vinculación entre la economía marítima y la terrestre. - Cooperar activamente, compartir información y conocimiento para alcanzar un futuro sostenible 	
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Dinamizar recursos en base a elemento comunes del municipio entre los agentes claves: bodegas, restaurantes, Casas rurales... Así como sensibilizar al empresariado local, tanto de restauración como de Alojamientos, la posibilidad de participar, con temas que pueden ser monográficos o incluso más prolongados en el tiempo y tematizar menús o espacios en dichos establecimientos, en relación con el Barrillado y la Pesca del municipio, reflejo de su historia; tratando de mostrar las múltiples posibilidades que ofrece el municipio también en el ámbito privado y lo beneficioso que resulta ser incorporado en paquetes o rutas astronómicas, rutas patrimoniales, rutas históricas, etc. que repercutan con su actividad en el tejido comercial del municipio.</p> <p>Asimismo, la propuesta incluye la creación de paneles informativos que tengan acceso a un código QR de descripción de los recursos municipales pudiendo dar pie a rutas autoguiadas por los visitantes permitan conocer el municipio de Alajeró de una forma tematizada en base a recursos de impacto mínimo en el territorio respetando el territorio y reduzcan al mínimo el empleo de recursos en papel u otros formatos que generan residuos y aumentan la contribución al CO2 con su mera producción. La puesta en marcha de la actuación pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planear de manera eficaz el espacio marino y sus recursos. - Potenciar y valorizar los recursos marinos en torno a la gastronomía sostenible. - Identificar los lazos históricos del cultivo del cereal y su vinculación con los recursos pesqueros. - Necesidad de recuperar la historia oral del binomio barrillado-pesca. - Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la biodiversidad y cultura del municipio. 	
6. ACTOR EJECUTOR	
Ayuntamiento de Alajeró	
7. ACTORES IMPLICADOS	
Actores económicos, gobierno, empresas, ecologistas, ciudadanía y específicamente actores del sector primario del municipio.	



8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	90.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	180.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	90.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
Con esta acción, esperamos revalorizar el tejido económico y social dando mayor valor al destino sostenible con la dinamización de recursos entorno a la economía azul, la historia y el valor de las actividades rurales, la puesta en valor de recursos patrimoniales históricos, el conocimiento de la historia municipal, la gestión de recursos naturales, etc. que generen diversos paquetes municipales como por ejemplo una red de rutas de senderismo naturales y urbanas que sirvan como referente de acciones dirigidas a reducir el impacto territorial, generar actividad económica en el municipio, respeto de las costumbres sociales y acceso a material de bajo impacto ambiental.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
- Aumento de la concienciación sostenible. - Incremento en el número de visitantes que identifique a Alajeró como destino sostenible. - Aumento de visitantes atraídos por la gastronomía del municipio					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					
Necesita de acuerdos con otras administraciones aunque a través del proceso de participación se ha logrado alinear a diferentes colectivos con la necesidad de contar con un destino turístico que ahonde en la sostenibilidad					



EJE PROGRAMÁTICO : MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 1					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Plan de Zonas Amables Urbanas: Playa de Santiago, Ciudad Rural-Costera					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN			075; Infraestructura para bicicletas		
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN			1ª, 2ª y 3ª Anualidad		
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
<p>Dar acceso a los visitantes del municipio a una red de espacios amables donde puedan realizar actividades de ocio y tiempo libre, que ya existen en el municipio además de tener la posibilidad de generar un acceso sostenible a los mismos mediante la incorporación de estrategias de prevención y adaptación de los espacios a los riesgos climáticos (prevenir inundaciones mediante obras puntuales, generar espacios de zonas de sombra para mitigar el aumento de la temperatura local, etc.) teniendo como nudo principal Playa de Santiago que es un espacio único que constituye un referente de esparcimiento municipal e insular donde el turista puede tomar diversas opciones de zonas y áreas de esparcimientos tanto urbanas como espacios naturales en rincones y zonas protegidas como El Parque Nacional de El Garajonay.</p>					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<p>Mitigar los efectos del cambio climático en el tejido urbano del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de las áreas urbanas amables para la atracción del turismo. - Gestión de la prevención de riesgos climáticos mediante la adaptación de espacios urbanos amables. - Promover la movilidad sostenible a la vez que se previenen cambios climáticos en el sistema de movilidad municipal para reducir la huella de carbono. - Restaurar y preservar las zonas amables de los espacios municipales como medida de embellecimiento de los espacios urbanos de esparcimiento 					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Playa de Santiago, Ciudad Rural-Costera, es un plan de orientación del municipio de Alajeró hacia una localidad que permita realizar conexiones accesibles locales mediante la conexión en dos ejes programáticos entre los espacios amables urbanos que tienen como</p> <p>nudo de conexión Playa de Santiago como espacio amable dentro del municipio de Alajeró. Estos dos ejes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Playa de Santiago Coast City. Dentro de Playa de Santiago, Ciudad Rural-Costera debemos poder conectar la principal zona turística del municipio con una red viaria actual donde partiendo del entorno del Aeropuerto conectaremos el casco urbano de Playa Santiago mediante la adecuación y ordenación de la infraestructura permitiendo así prevenir con estas acciones los riesgos climáticos y medioambientales en estos lugares que contribuyen al esparcimiento y el ocio para ubicar los servicios de movilidad sostenible del municipio como redes de movilidad peatonal, movilidad en bicicleta, movilidad en formato compartido, etc. - Alajeró rural to coast. Este otro eje pretende conectar los espacios rurales de la zona alta del municipio (Targa, Antoncojo, Alajeró Casco etc.) con la zona costera de Playa de Santiago pudiendo así conectar de costa a cumbre y de cumbre a costa el municipio teniendo como nudo principal del municipio Playa de Santiago contando con todos los elementos de movilidad posible en este eje a semejanza del anterior y realizando acciones que permitan prevenir los riesgos climáticos y medioambientales en los espacios protegidos y las zonas rurales agrícolas y rurales costeras. <p>Con estos dos ejes lo que se pretende teniendo de nexo de unión Playa de Santiago es hacer posible un municipio transversal que permita sortear los peligros, prevenir los riesgos climáticos del municipio y promover acciones sostenibles municipales en estos ejes pudiendo preservar los riesgos climáticos de los núcleos municipales (avenidas inesperadas, desertificación y pérdida de la biodiversidad, etc.) con acciones basadas en la recuperación y protección de la adaptación de estos espacios amables al cambio climático.</p>					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Alajeró					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Áreas de esparcimiento municipales, población residente, turistas, empresas de movilidad sostenible y empresas de adaptación de espacios urbanos y embellecimiento.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	180.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	600.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	120.000,00



11. RESULTADOS PREVISTOS

Con el Plan Playa de Santiago, Ciudad Rural-Costera, se pretende alcanzar como resultados los siguientes:

- Aumentar los espacios urbanos adaptados a la prevención de los riesgos climáticos mediante la ejecución de obras que permitan mitigar los efectos del cambio climático y reducir las emisiones del sector de la movilidad.
- Embellecer los espacios urbanos mediante la preservación de los espacios amables existentes o la incorporación de espacios amables nuevos.
- Adaptar la red de comunicaciones urbana en el municipio mediante la realización de acciones que permitan constituir alternativas comunicativas peatonales, de movilidad en bicicleta o medidas de transporte compartido.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

- % de adecuaciones ejecutadas en espacios urbanos existentes.
- % de especies conservadas en espacios urbanos.
- % de especies replantadas en espacios urbanos.
- % de acciones de mitigación del cambio climático en espacios urbanos.
- % de población local en uso de los espacios urbanos.
- % de visitantes en uso de los espacios urbanos.
- % de espacios acondicionados para la movilidad sostenible.
- % de acciones de acondicionamiento de espacios para la movilidad sostenible

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 1					
1. TITULO ACTUACIÓN					
Plataforma digital turística de Alajeró					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª y 2ª Anualidad	
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
La necesidad de transformar el destino empleando de forma genérica las TICs por parte de la demanda, y las numerosas posibilidades que abre para la mejora de los sistemas de información turística y conocer con mayor precisión al visitante, su comportamiento en el destino y su satisfacción con la vivencia experiencial. Y la necesidad de cambiar procesos y adoptar una actitud más ambiciosa para la obtención y uso de la información de interés para la gestión turística. Además, de contar con un sistema de indicadores inteligentes que nos arrojen datos de comportamiento y satisfacción de la demanda turística y permita la toma de decisiones.					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
Revalorización del destino y aumento de la competitividad. Aprovechamiento de los recursos ya existentes y desarrollo de otros nuevos. Eficiencia en los procesos de producción. Dinamización económica de la zona e impulsar la transformación de Alajeró en un Destino Turístico Inteligente.					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
La irrupción de las nuevas tecnologías e Internet ha transformado los procesos de información y promoción de los destinos turísticos. El turista actual, mucho más informado y exigente, demanda nuevos servicios de acuerdo a la etapa del viaje en la que se encuentra. Tomando este hecho como referencia y basándonos en las diferentes etapas del viaje, la información de un DTI debe ofrecer al turista diferentes opciones adaptadas a sus necesidades en cada etapa de viaje. La implantación del Sistema de Inteligencia Turística en Alajeró es una herramienta para continuar impulsando el destino turístico del municipio con la participación y coordinación de los agentes privados, para compatibilizar el desarrollo del turismo con el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de los residentes. La puesta en marcha de una estrategia integral en el destino a través de la innovación y la tecnología, para aumentar la competitividad del sector empresarial, mejorar el aprovechamiento de los recursos turísticos, adecuar los productos actuales a las nuevas tendencias de la demanda turística, promover la creación de nuevos productos que contribuyan a la desestacionalización, mejorar la eficiencia de la promoción y comercialización, y optimizar los procesos de gestión del destino. El impulso de herramientas digitales de gestión, señalización inteligente y análisis de la movilidad del turista en el destino, que permitirán el despliegue del Plan Director DTI.					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Alajeró					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Visitantes, incluyendo turistas, ciudadanos del mismo municipio y establecimientos del municipio.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	90.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	90.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
Se espera que mediante la implementación del Sistema Inteligente aplicado al sector turístico se obtenga los impactos esperados en el destino, que permitan facilitar la distribución de información y productos turísticos por Internet. Mejorar toda comunicación basada en la promoción, publicidad, comercialización y contratación de servicios turísticos, Así como beneficiarnos, que reportará a los viajeros y viajeras ofreciéndoles la confianza y la seguridad de un destino rural integrado en una red digital, que propiciará el conocimiento de las opiniones de los visitantes, generará conocimiento de información en un click y gestionará recursos de forma eficiente al conocer al detalle los datos municipales necesarios.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					



- Presencia Diagnóstico de la digitalización de los establecimientos de Alajeró.
- Presencia Plan de Digitalización de los establecimientos de Alajeró.
- Presencia Plan de Marketing.
- Nº de establecimientos participantes en el programa de digitalización.
- Nº de acuerdos con TTOO y OTAs.
- Nº de propuestas comercializadas a través de TTOO y OTAs.
- Nº de Fam trips, press trips y blog trips realizados (medio plazo).
- Nº de Embajadores de Alajeró.
- Nº de Ferias asistidas

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

No Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Se deberá contratar con una empresa especializada en gestión digital de recursos y análisis de estos.

BORRRADO



EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 1					
1. TÍTULO ACTUACIÓN					
Alajeró gastrocultura costera sustentable					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN				1ª, 2ª y 3ª Anualidad	
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Playa de Santiago adquirió la identidad pesquera en el siglo XX, fuente de empleo y sustento, hasta la zona costera se trasladaban gentes de otros caseríos, municipios e incluso de otras islas. El desarrollo del sector pesquero, dio paso al del sector servicios, quedando limitada su aportación a la economía local. La pesca artesanal cuenta con un número reducido de pescadores en la actualidad pero dispone de un importante legado histórico-cultural y un producto de una excelente calidad, de ahí que surja la necesidad de crear productos y servicios turísticos basados en el valor natural y cultural mediante la gastrocultura.					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Generar experiencias y productos turísticos vinculados con los sectores agroalimentarios y turísticos. - Identifica en el destino el vector turismo rural-costero. - Valorizar el recetario culinario tradicional y los productos del territorio. - Aumentar la oferta de eventos gastronómicos vinculados a la cultura y el arte. 					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Será necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de grupos de trabajo o mesas de gastroturismo vinculando a los actores clave para una mejor planificación de las propuestas de productos turísticos. - Desarrollar experiencias entre el visitante y el mar de la mano del sector pesquero, colectivos de buceo y limpiezas de costas y empresas de turismo vinculadas. - Realización de eventos, ferias, o semanas gastroculturales. - Recuperación oral del recetario elaborado con productos de la mar vinculados con el resto de productos del territorio. 					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamiento de Alajeró					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Visitantes, colectivo pesquero, asociativo, empresarial y restauración del municipio.					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	120.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	120.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	120.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<p>Para posicionar como destino:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Turismo rural costero. - Turismo gastronómico. - Ecoturismo. - Turismo regenerativo. 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Nº de ferias y eventos celebrados. - Nº de usuarios de las actividades. - Nº de restaurantes que elaboran menú con recetario de producto del territorio. - Grado de identificación como destino turístico gastronómico sostenible. 					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si		



SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Se llevará a cabo contratación con empresas externas según los criterios establecidos por la Entidad Local que trabajarán de manera coordinada con la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

BORRADOR



Documentos Adjuntos		
TIPO	DOCUMENTO	ALGORITMO/RESUMEN
Mapa del territorio que abarca el PSTD propuesto	mapa.pdf	SHA-256 / 3d26efe535d6df06b7b8ad6be 47cbff3f4f381ad94d73710815 8585951378d0d
Documentación acreditativa de la participación con actores locales, y especialmente con los agentes del sector privado, en el proceso de elaboración del plan	Participación_actores_implicados.pdf	SHA-256 / b8cd50d599e5f47e9bea0930c 4b016484ecc29c410bc00c290 06c4ed1c9619f5

BORRADOR